

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Rojas-Rojas, C.E. y Vargas-Sánchez, J.E. (2015). Contribuciones de la Universidad de Caldas a la formación ciudadana. *Revista Jurídicas*, 12 (1), 113-131.
DOI: 10.17151/jurid.2015.12.1.8.

Recibido: 25 de febrero de 2015

Aprobado: 27 de abril de 2015

CONTRIBUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS A LA FORMACIÓN CIUDADANA

CARLOS EDUARDO ROJAS-ROJAS*
JULIO ERNESTO VARGAS-SÁNCHEZ**

RESUMEN

La Universidad de Caldas contempla en su misión institucional su contribución para formar ciudadanos; no obstante, hasta la investigación cuyos resultados aquí presentamos, no contaba con un estudio sistemático que se ocupara de dichos aportes. Realizamos el estudio durante los años 2011-2012, buscamos establecer el estado de dicha contribución en ese mismo período, nos apoyamos en los criterios básicos de la investigación-acción; convocamos la participación de estudiantes, docentes y directivos de la institución; constituyimos un grupo de investigación con catorce estudiantes de sociología próximos a graduarse, con quienes acordamos las determinaciones de los conceptos que empleamos y realizamos el proceso investigativo. A continuación presentamos la comprensión del problema de investigación, los criterios metodológicos y conceptuales que orientaron el trabajo, los hallazgos y las sugerencias fundadas en un proceso investigativo que a su vez fue de formación ciudadana.

PALABRAS CLAVE: ciudadanía, universidad, política, ciencia.

* Doctorando en Estudios Territoriales. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

E-mail: carlos.rojas_ro@ucaldas.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8451-3169>.

** Magíster en Agricultura Sostenible. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

E-mail: jvargas@ucaldas.edu.co

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9126-3452>.



Carlos Eduardo Rojas-Rojas y Julio Ernesto Vargas-Sánchez

CONTRIBUTIONS OF UNIVERSIDAD DE CALDAS TO CITIZENSHIP EDUCATION

ABSTRACT

Universidad de Caldas takes into account in its mission a contribution to educate citizens. However, the University did not count with a systematic study that could account for such contribution before this research whose results are presented in this article. The study was conducted during the years 2011 and 2012 and was aimed to establish the status of that contribution in the same period of time. The work was oriented by the basic criteria of action-research. Students, teachers and university directors were asked to participate. A research group was formed with fourteen sociology students about to graduate with whom the determination of concepts used and the research process were agreed. The understanding of the research problem, the methodological and conceptual criteria that guided the work as well as the findings and suggestions based on the research process, which was in turn a citizen education process, are presented in this article.

KEY WORDS: citizenship, university, politics, science.

INTRODUCCIÓN

La investigación cuyos resultados aquí exponemos buscó precisar los alcances y características de la contribución de la Universidad de Caldas a la formación de ciudadanos, asunto contemplado en su misión institucional. Seguimos este orden: el problema de investigación, los referentes teóricos y metodológicos, hallazgos y conclusiones.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El proceso de independización de Colombia no ha concluido. Dos siglos no han sido suficientes para superar otros tres de dominación colonial, por lo tanto aún no se logran superar: formas autoritarias y excluyentes del ejercicio del poder; la creciente expedición de normas y la juridización de la vida social se mantiene junto a altos niveles de anomia; la personalidad del colombiano medio continúa marcada por la dependencia y el servilismo donde el intercambio de favores, el clientelismo y la corrupción son los síntomas.

El camino de la ciencia también ha sido tortuoso: los pocos intentos de secularización del sistema educativo y de los procesos cognitivos no han logrado enfrentar con éxito el dogmatismo, la escolástica y el autoritarismo de un pensamiento católico fuertemente marcado por la herencia de la contrarreforma europea.

La formación de ciudadanos es un proceso consustancial a la formación para la práctica de una profesión, ciencia o arte y radica en el desarrollo de las capacidades para hacer de la vida individual y colectiva un asunto que está en nuestras propias manos y que podemos asumir responsable y solidariamente o dejarlo en manos de otros.

La Universidad de Caldas insiste en su vocación humanística y contempla en su misión el mandato de “formar integralmente ciudadanos útiles” (Consejo Superior, 2002). La consagración formal de este principio y el desarrollo de algunas acciones para su concreción práctica no han estado acompañadas de su seguimiento, evaluación y reflexión de tal manera que sea posible determinar dichos aportes.

Por tanto, surgen las siguientes preguntas: ¿cómo se materializa y expresa esta intención institucional de formar integralmente ciudadanos? ¿En qué consiste el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito universitario? ¿Cómo es posible fortalecer las prácticas ciudadanas al interior de la universidad?

A continuación, indicaremos el camino seguido y los referentes conceptuales a los que acudimos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES

Con esta investigación se buscó determinar el estado de los aportes de la Universidad de Caldas para la formación ciudadana durante el período 2011-2012, así como sugerir y poner a prueba una propuesta concreta para fortalecer dichos aportes. Guiados por los criterios de la investigación acción, en la que se busca integrar el conocimiento con la acción transformadora por parte de los partícipes o implicados en las problemáticas sometidas a estudio, hicimos partícipes a estudiantes, docentes y directivos del proceso investigativo y de las propuestas de acción.

Los orígenes de la investigación acción datan de los años 40 del siglo XX (Salazar, 1992; Sandoval, 1996), en América Latina ha estado ligada a los procesos de educación popular y a algunas tendencias de la sociología. En Colombia, de la producción escrita, destacamos los trabajos de Orlando Fals Borda (1985, 1999) y en la Universidad de Caldas los de Joao Bosco Pinto (1987) y Josefina Quintero et al. (2002).

La investigación acción participativa (conocida como IAP) parte de considerar las relaciones asimétricas de poder que comporta el conocimiento; por lo que consecuentemente propende porque los sectores subordinados a los poderes políticos, económicos o culturales emprendan procesos de autoconocimiento; sobre estas bases propuestas de acción para la superación de dichas condiciones de subordinación,

existen relaciones desiguales de conocimiento que se constituyen en un factor crítico que perpetua la dominación clasista sobre los pueblos [...] La IAP según algunos de sus inspiradores, sería la base principal de acción para el cambio social y político, así como para el progreso hacia la igualdad y la democracia, al estimular el saber popular y vincularlo a la autoinvestigación de los sectores desposeídos. (Sandoval, 1996, p. 69)

Aunque la investigación acción busca superar la distancia entre el sujeto que conoce (el investigador) y el sujeto por conocer (el actor social y sujeto de transformación) el impacto de sus acciones no ha logrado trascender con éxito los ámbitos comunitarios o locales; lo que ha sido explicado por cierto rechazo a la fundamentación teórica o la crítica sobredimensionada de la actividad investigativa desarrollada en espacios institucionales (Hoyos, 1998).

Se tomaron postulados de la investigación acción según los cuales, la acción transformadora de sus condiciones de vida, la conciben y realizan los implicados mismos sobre la base de su autoconocimiento. Consideramos que un proceso investigativo de esta índole no riñe con una sólida fundamentación teórica ni con el uso de distintas técnicas de investigación, menos aún tratándose de una comunidad universitaria como en este caso.

El proyecto se desarrolló de la siguiente manera: en el grupo de investigación “Idacanzás: previendo las mudanzas de los tiempos” conformamos subgrupos de trabajo con doce estudiantes de sociología con quienes definimos ocho proyectos de investigación, los cuales pasaron a constituirse en sus trabajos de grado, donde realizaron diversas aproximaciones a la temática central: formación de sujetos de derechos; práctica de algunos derechos; aportes de las organizaciones; multiculturalidad; cultura política; procesos de socialización; estudios particulares sobre alguna de las facultades, grupos u organizaciones; así como uno de carácter eminentemente teórico.

Acudimos a la metodología del seminario alemán para concertar nuestros conceptos con base en el estudio de clásicos y contemporáneos de la sociología y la filosofía que consideramos pertinentes para nuestros propósitos investigativos: Kant, Hegel, Weber, Parsons, Schütz, Berger, Luckmann, Cortina, Giddens y Habermas. Para el concepto de universidad acudimos a Rafael Gutiérrez Girardot, Guillermo Hoyos, José Ortega y Gasset y Kant. En total, definimos 24 variables de las cuales las tres básicas fueron: ciudadano, universidad y ciudadano universitario.

El diseño de instrumentos para la recolección de la información de carácter cuantitativo y cualitativo también fue una obra colectiva; para ello partimos de las necesidades particulares de cada proyecto, las cuales fueron puestas en discusión por sus respectivos autores; asimismo, buscamos que dichos instrumentos recogieran los intereses de todos. Diseñamos un formulario de encuesta dirigido a los estudiantes y otro a los docentes, ambos contenían las mismas temáticas; también elaboramos guías de entrevistas semi-estructuradas y guías de observación; cada uno de los estudiantes llevó un diario de campo. Con la colaboración de la docente de la Universidad de Caldas Carmen Dussan, determinamos el tamaño de las muestras: los estudiantes los desagregamos por género, programa académico y comunidad étnica; los docentes, según género y departamento de adscripción.

Las encuestas se diligenciaron en línea entre marzo y septiembre de 2011; de los 8677 estudiantes matriculados en 22 programas académicos de pregrado, entrevistamos a 363 (179 mujeres y 184 hombres); 4 mujeres y 5 hombres pertenecían a comunidades indígenas, 3 mujeres y 6 hombres a comunidades afrodescendientes. De los 396 profesores de planta diligenciaron la encuesta 86 (41 mujeres y 46 hombres) adscritos a los 34 departamentos de la universidad.

Para la realización de las pruebas piloto y validación de los instrumentos, la recolección, sistematización y análisis de la información, la elaboración de avances de informes de investigación, dividimos el trabajo entre cada uno de los subgrupos que se habían conformado puesto que requerían allegar e interpretar los datos pertinentes para las temáticas o problemáticas por las que habían optado. La validación de los instrumentos fue decidida por todo el grupo de investigación;

mientras que los análisis de información y los avances de informes fueron presentados por cada uno de los subgrupos, sometidos a la crítica y discusión con todos los integrantes de la investigación. Cada informe se constituyó en el trabajo de grado de los estudiantes participes e incluyeron los bosquejos de algunas propuestas de acción para fortalecer la formación ciudadana. Estos trabajos fueron sustentados públicamente y cada uno de ellos fue puesto a consideración de dos lectores.

Estas investigaciones y las propuestas de acción que se bosquejaron fueron la base para la definición de los dos últimos trabajos de grado que se ocuparon del diseño, ejecución y evaluación de una propuesta piloto para el fortalecimiento de la formación ciudadana en la Universidad de Caldas.

La propuesta piloto fue un seminario que realizamos entre marzo y mayo de 2012, tratamos cuatro temáticas: concepto de ciudadanía; diagnóstico de la formación ciudadana en la universidad; concepto de universidad y propuestas para fortalecer la formación ciudadana. Al seminario denominado “Universidad y ciudadanía” se vincularon catorce personas entre estudiantes, egresados, docentes y directivos de la universidad; contamos también con un aula en el campus virtual de la universidad y se creó un perfil en la red social Facebook con el nombre “Seminario ciudadanía”.

Se tuvo la asesoría permanente del doctor Guillermo Hoyos Vásquez con quien realizamos dos conversatorios: uno con los integrantes del grupo de investigación y otro con estudiantes, egresados y docentes de la universidad.

Si la investigación-acción parte de considerar que en los fundamentos de la dominación política se encuentran relaciones desiguales de conocimiento, en nuestra investigación establecimos relaciones simétricas de poder y de autoconocimiento de los implicados mismos: estudiantes, docentes y directivos de la Universidad de Caldas; así, indagamos por los aportes a la formación de la institución de la que formamos parte: la definición y ejecución de cada uno de los proyectos y del proyecto macro de investigación también fue una obra colectiva; los referentes teóricos y metodológicos adoptados fueron producto del acuerdo entre los participantes del proceso investigativo. Bien es cierto que los hallazgos que presentamos en este documento aún no logran permear las políticas institucionales al respecto; no obstante, se constituyen en un referente de consulta para cuando se decida evaluar el impacto de la misión de la Universidad de Caldas y sus aportes a la formación ciudadana.

De los 24 conceptos que asumimos como variables de investigación, dos fueron básicos (ciudadanos y universidad), 21 son desagregación de ellos y el restante (ciudadanos universitarios) constituye la síntesis de todos.

Entre las diversas perspectivas teóricas seleccionamos las que consideramos afines a nuestros propósitos para definir nuestra propia concepción. Partimos de considerar a los ciudadanos como sujetos mayores de edad; individuos que conducen sus vidas haciendo uso de su propia razón sin acudir a otros que, como tutores, les indiquen que hacer (Kant, 2002). Esta capacidad de servirse de su propio entendimiento, es complementaria del concepto de sociedad civil (Hegel, 1999) puesto que siendo esta la superación de la eticidad natural implica el momento en que los individuos superan la dependencia y el cuidado de sus familiares para valerse de sus propios medios y alcanzar los fines que se han propuesto de manera egoísta; aprendizaje necesario para que dichos individuos puedan decidir sobre las instituciones estatales que les garanticen el bien de todos.

El individuo egoísta no solo encuentra en los otros los medios para sus propios fines, sino que también forma su capacidad para encontrar lo común que comparte con otros: primero en la forma de asociaciones para la defensa de intereses singulares y luego en la determinación de instituciones (Estado) reguladas por el derecho. Asumimos que el procedimiento que permite a los ciudadanos crear y reconocer validez normativa a dichas instituciones es la deliberación (Habermas, 1998).

Optamos por precisar que los derechos y deberes son una construcción intersubjetiva; potestades que los ciudadanos se reconocen mutuamente, que conforman un ordenamiento jurídico-político cuya vigencia y garantía está delegada en una estructura o cuadro administrativo (Weber, 1997); el cual está bajo el control de los ciudadanos.

Finalmente, encontramos que los ciudadanos requieren una cultura política que haga posible su formación; por lo tanto optamos por contemplar la educación en valores tales como la libertad, la solidaridad, la responsabilidad, el diálogo y el respeto (Cortina, 2001).

Con respecto al concepto de universidad establecimos que los seres humanos son su razón de ser, su misión:

hay que partir del estudiante medio y considerar como núcleo de la institución universitaria, como su torso o figura primaria, exclusivamente aquel cuerpo de enseñanzas que se le pueden con absoluto rigor exigir, o lo que es igual, aquellas enseñanzas que un buen estudiante medio puede de verdad aprender. (Ortega y Gassett, 1930, p. 10)

Puesto el acento en los seres humanos, concordamos que el auténtico sentido del saber no es solo la formación para un oficio o profesión sino su desarrollo pleno o integral (Hoyos, 2011). Esto implica las dimensiones ética, política y estética. Asumimos el carácter crítico del conocimiento (Kant, 2003), su permanente

cuestionamiento o puesta en tela de juicio (Gutiérrez, 1989) como única garantía para impedir su reproducción mecánica y dogmática; en otras palabras, su muerte.

Concebimos entonces la universidad como un espacio de apropiación, reproducción y creación de un conocimiento que no se limita al científico sino que incluye las artes, las profesiones y las variadas formas de saber que pueden caber bajo la nominación de conocimiento cotidiano o mundo-vital (Berger y Luckmann, 1999).

Nuestro concepto de ciudadanos universitarios, en tanto síntesis, lo precisamos así: sujetos con las características señaladas para los ciudadanos cuyo destino común está referido a la universidad.

HALLAZGOS: APORTES A LA FORMACIÓN CIUDADANA

Actividades académicas

En la Universidad de Caldas se aprende a ser ciudadano en diversas actividades académicas, así como en la vida cotidiana gracias a la puesta en práctica de los derechos contemplados en la Constitución de 1991 y en los estatutos (general, docente y estudiantil) de la institución.

Encontramos que estudiantes y docentes afirman que la universidad, en general, aporta en alto grado a la formación de seres humanos con la facultad de decidir y crear su proyecto de vida; aunque estiman que el aporte específico a su propia formación es un tanto menor. Los docentes encuentran que en la universidad se definen colectivamente los fines de la institución, mientras que en los estudiantes se registra un gran escepticismo.

Los entrevistados consideran que la universidad contribuye, en general, a que las personas desarrollen su facultad de decidir sobre su propia vida; aunque en menor proporción para su propio caso y es alto el escepticismo entre los estudiantes con respecto a que se pueda definir colectivamente el destino de la universidad.

Tabla 1. Contribución (general, particular y práctica) a la formación ciudadana en la Universidad de Caldas (2011)

Pregunta =>	Contribución general de la universidad		Contribución particular al entrevistado		Búsqueda cooperativa de los fines de la universidad	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Encuestados						
Estudiantes	83 %	17 %	79 %	21 %	55 %	45 %
Docentes	86 %	14 %	79 %	21 %	85 %	15 %

Fuente: encuestas realizadas por el grupo de investigación entre marzo y septiembre de 2011.

Los obstáculos para materializar lo pensado son externos: el Estado no garantiza la autonomía universitaria, según el 82 % de los estudiantes y el 63 % de los docentes.

Los cursos sobre ciudadanía son: uno obligatorio para todos los estudiantes de pregrado (Constitución Política); otros de carácter electivo dirigidos a todos los estudiantes de la universidad; otros más específicos por área de conocimiento o profesión. Por último, se considera que algunos programas por su relación con las humanidades estarían orientados a la formación ciudadana: derecho; filosofía; licenciatura en ciencias sociales; antropología; trabajo social; estudios de familia y sociología.

Son cursos electivos destinados a todos los estudiantes: dilemas éticos; ética y valores; ética y bioética; derechos humanos; política social; comunicación humana; desplazamiento forzado; contextos socioeducativos; cursos de lenguaje; cultura y sociedad; juventud y adolescencia; educación ambiental; educación sexual; pedagogías; derecho ambiental; etnobotánica; historia de Colombia.

Tabla 2. Aspectos contenidos en la Constitución. Estudiantes Universidad de Caldas (2011)

ASPECTOS	SI	NO	No se
Algunos de los derechos y deberes del ciudadano	94 %	3 %	3 %
Son ciudadanos los colombianos mayores de 18 años y que tienen derecho al voto	85 %	12 %	3 %
La Constitución es definida por los mismos ciudadanos	36 %	42 %	22 %
La Constitución puede ser reformada	82 %	5 %	13 %
El ciudadano tiene la potestad de definir cuáles son sus derechos y deberes en la sociedad	30 %	52 %	18 %
Mecanismos de participación ciudadana	92 %	3 %	5 %
El derecho de organización	67 %	10 %	23 %
El carácter pluriétnico y multicultural del Estado colombiano	82 %	5 %	13 %

Fuente: encuestas realizadas por el grupo de investigación entre marzo y septiembre de 2011.

El curso de Constitución Política tiene un carácter marcadamente informativo, lo que no permite que los estudiantes comprendan que la Constitución es obra de los ciudadanos como tampoco su importancia como recurso de participación para la definición del destino común de una comunidad jurídico-política en general y de la colombiana en particular (Salazar y Vallejo, 2011).

Los cursos electivos dirigidos a todos los estudiantes de la universidad son poco conocidos, son subvalorados y se toman con el propósito de sumar créditos o de subir el promedio de notas.

Tabla 3. Aspectos contenidos en la Constitución. Docentes Universidad de Caldas (2011)

ASPECTOS	SI	NO	No se
Algunos de los derechos y deberes del ciudadano	92 %	7 %	1 %
Son ciudadanos los colombianos mayores de 18 años y que tienen derecho al voto	90 %	7 %	3 %
La Constitución es definida por los mismos ciudadanos	64 %	24 %	12 %
La Constitución puede ser reformada	93 %	2 %	5 %
El ciudadano tiene la potestad de definir cuáles son sus derechos y deberes en la sociedad	38 %	44 %	18 %
Mecanismos de participación ciudadana	93 %	3 %	3 %
El derecho de organización	92 %	1 %	7 %
El carácter pluriétnico y multicultural del Estado colombiano	91 %	3 %	6 %

Fuente: encuestas realizadas por el grupo de investigación entre marzo y septiembre de 2011.

Los cursos electivos afines a los programas profesionales no generan mayor interés entre estudiantes y docentes. En la Facultad de Ciencias para la Salud se ofrecen estos cursos que, además, tienen baja participación: legislación en salud y seguridad social; salud pública o humanidades médicas; a su vez, los estudiantes prefieren los cursos que tratan los aspectos técnicos o disciplinarios propios de su profesión (Pérez, 2011).

Esta facultad tiene grupos o semilleros de investigación tales como “Promoción de la salud y prevención de la enfermedad”, “Biosalud”, “Saludable” y “Derecho a la salud”; cuyos integrantes realizan foros, seminarios, conferencias sobre políticas en salud, dilemas éticos y otros temas relacionados con la ciudadanía; sin embargo, la asistencia de estudiantes y docentes es escasa.

Estudiantes y docentes valoran más los procedimientos técnicos fundamentados en el conocimiento científico que otros aspectos como son: las relaciones de su labor con el derecho a la salud de cada uno de los ciudadanos; los derechos de los trabajadores de esas áreas del saber; la regulación laboral de los profesionales de estas áreas; la organización y las políticas para la prestación de este servicio (Pérez, 2011).

En las restantes facultades la situación es similar (Cardona, 2011; Salazar y Vallejo, 2011; Valderrama, 2011): los espacios de estudio, comprensión y debate sobre los problemas del país, relacionados con cada área del saber son precarios y poco convocan a los universitarios; los espacios que hay, son el producto de la tesonera labor de unos pocos interesados.

Interesa llegar a ser buenos profesionales, olvidándose de que formamos parte del Estado y que los gobernantes ejercen en nuestro nombre o representación; es limitado el autorreconocimiento como autores del destino común.

Ejercicio de la ciudadanía en la universidad

La Universidad de Caldas también contribuye a formar ciudadanos promoviendo y garantizando el ejercicio de los derechos y deberes contemplados en la Constitución, los estatutos y reglamentos institucionales, propiciando la formación en los valores propios de una cultura política pluralista, deliberativa y participativa.

Tabla 4. Prácticas ciudadanas en la Universidad de Caldas (2011)

De las siguientes prácticas, indique cuál o cuáles ha realizado	Estudiantes		Docentes	
	SI	NO	SI	NO
Participar en las elecciones internas de la Universidad de Caldas	45 %	55 %	88 %	12 %
Participar en asambleas, foros, seminarios y conferencias relacionadas con los asuntos de la universidad	84 %	16 %	94 %	6 %
Presentar propuestas, iniciativas y proyectos relacionados con los asuntos internos de la Universidad de Caldas	12 %	88 %	60 %	40 %
Conformar y hacer parte de organizaciones relacionadas con los asuntos de la universidad	19 %	81 %	60 %	40 %
¿Forma parte de alguna organización de la universidad?	9 %	91 %	38 %	60 %
Expresarse y opinar libremente	71 %	19 %	92 %	8 %
Tomar parte en manifestaciones sociales y políticas	57 %	43 %	60 %	40 %
Presentar tutelas o derechos de petición	14 %	86 %	42 %	58 %
Participar en la realización de consultas populares	27 %	73 %	53 %	47 %
Participar en elecciones relacionadas con los asuntos del Estado	59 %	41 %	87 %	13 %
¿Obtuvo algún beneficio de esa o esas prácticas que realizó?	39 %	61 %	63 %	35 %

Fuente: encuestas realizadas por el grupo de investigación entre marzo y septiembre de 2011.

En los estatutos de estudiantes y docentes figuran estos derechos: participar en la organización y dirección de la institución; reunirse, asociarse, elegir y ser elegidos; expresar, discutir y examinar con libertad las ideas o los conocimientos dentro del respeto a la opinión ajena y la libre cátedra; participar en los concursos y

convocatorias dirigidas a estudiantes y docentes (Salazar y Vallejo, 2011; Pérez, 2011; Correa y Morales, 2011).

Existen políticas y programas para estudiantes de grupos étnicos, de determinados municipios o características socioeconómicas, orientados a propiciar condiciones para el ejercicio de sus derechos: política de cupos especiales de acceso y programas de bienestar universitario (González y Olaya, 2011; Gallo y Jajoy, 2011; Correa y Morales, 2011).

Estudiantes y docentes manifiestan que hacen uso de sus derechos de expresión y participación en asambleas, foros, seminarios y conferencias. Lo que menos realizan es presentar propuestas, iniciativas y proyectos, tutelas o derechos de petición y concurrir a consultas populares.

Los derechos que más se utilizan son aquellos que tienen un carácter puntual, específico o esporádico; y los que menos, son aquellos que implican un trabajo permanente y sistemático.

Algunos estudiantes entrevistados manifestaron que participan más en elecciones estatales que en las internas de la universidad por los beneficios económicos asociados al certificado electoral como descuentos en el valor de la matrícula y otros servicios prestados por entes estatales.

Las asociaciones de profesores son más estables y tienen una normativa que les permite una representatividad efectiva; las organizaciones de estudiantes no tienen un ordenamiento normativo y tienden a aparecer y desvanecerse permanentemente (Correa y Morales, 2011).

Los bajos niveles de vinculación a las organizaciones y la deserción son explicados por: el dogmatismo y la ideologización de las discusiones; la dilación que impide llegar a acuerdos y las acciones para materializarlos; la estigmatización de aquel que no piensa como los dirigentes de las organizaciones; las divergencias políticas y el carácter de los discursos marcados por intereses partidistas, de pequeños grupos o la búsqueda de adeptos más que por los asuntos estructurales de la universidad; el carácter asistemático, anecdótico y descuidado en la forma y el contenido de las intervenciones que contribuyen al agotamiento y la marginación de las organizaciones y de la deliberación pública (Correa y Morales, 2011).

Las formas primordiales del ser ciudadano en la universidad son las no institucionalizadas: paros, marchas o bloqueos; llegándose a ellas cuando los derechos han sido violentados, desconocidos o desmejorados; los llamados a defender los derechos adquiridos no son respondidos a tiempo tan solo se reacciona cuando las decisiones se han tomado; se experimenta la necesidad de quejarse mas

no se acude a los mecanismos institucionales; se ejerce la ciudadanía en momentos de crisis y superados estos se deja de hacerlo. Por ejemplo, la modificación de la tabla de matrículas fue registrada por Pérez (2011), así:

en el caso específico de la Facultad de Ciencias para la Salud, solo se encontró en la segunda semana de octubre una invitación en la cartelera del hall central de la misma, en la que invitaban a los estudiantes a informarse sobre la modificación del régimen de matrículas: “¿Sabía usted que la actual tabla de matrículas será modificada perjudicando a gran parte de los estudiantes? Asamblea Extraordinaria de Estudiantes: viernes 15 de octubre 9:00 a. m. en el Teatro 8 de junio [...] Sólo hasta iniciado el primer semestre del 2011, después de que el Consejo Superior aprobó la decisión de aplicar la nueva tabla de matrículas, fue cuando los integrantes de la comunidad universitaria liderados por los representantes estudiantiles reaccionaron y reunieron al movimiento estudiantil en torno a la derogatoria del acuerdo 001 de 2011. (p. 56)

La desconfianza es otra limitación para la práctica ciudadana, se desconfía de todo y de todos: de los directivos porque son directivos y están allí para cumplir las políticas del gobierno de turno; de las organizaciones porque no logran posicionar los temas y problemas en los organismos de dirección; de los partidos políticos porque lo único que les interesa es conseguir votos; de los que solo estudian, solo dictan clase o solo investigan porque no les interesa el destino colectivo y no ven más allá de sus intereses individuales o tienen intereses ocultos; se desconfía de nosotros mismos porque el sistema es más poderoso que nosotros y contra él nada es posible.

Estudiantes y docentes admiten que la universidad garantiza los derechos a: asociarse, reunirse, elegir y ser elegidos; a la formación en valores y el respeto por la diversidad cultural; la libertad de expresión, de enseñanza y de cátedra; al libre desarrollo académico de los estudiantes; a ser escuchado, asistido y aconsejado por los directivos universitarios.

La respuesta oportuna de las autoridades universitarias solo se cumple algunas veces, al decir tanto de estudiantes como de los docentes; también la participación en la elaboración de los respectivos reglamentos y la participación activa y autorreflexiva en la dirección de la universidad.

Desde su fundación la Universidad de Caldas ha contado con políticas de bienestar para propiciar el ingreso y permanencia para estudiantes de diversos grupos sociales tales como diversas modalidades de becas y auxilios, residencias universitarias, seguros médicos; en 1992, instituyó la política de cupos especiales para jóvenes de grupos étnicos (indígenas y afrodescendientes) a quienes se les reserva dos cupos por programa académico tanto presenciales como a distancia.

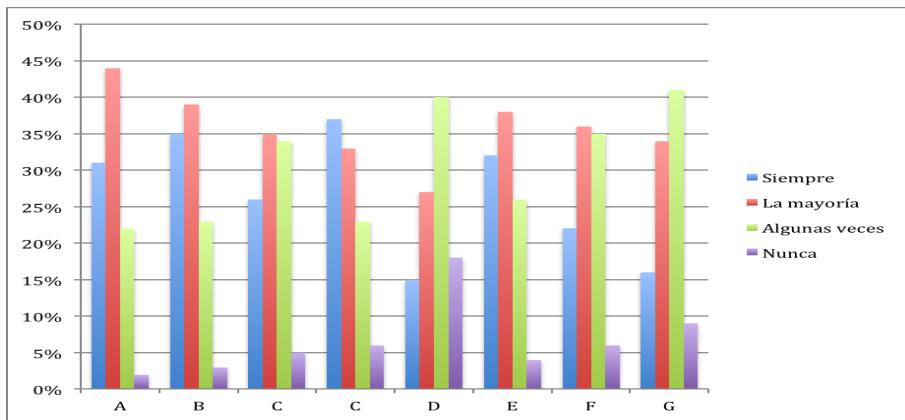


Gráfico 1. Garantías ofrecidas por la Universidad de Caldas, estudiantes. Convenciones: A. Libre desarrollo académico de los estudiantes; B. Formación en valores y el respeto por la diversidad cultural; C. Participación activa y autorreflexiva de los estudiantes en la organización y dirección de la universidad; D. Asociarse, reunirse, elegir y ser elegidos; E. Participación de los integrantes de la comunidad universitaria en la elaboración de los reglamentos de la institución; F. Ser escuchado, asistido y aconsejado por quienes tienen responsabilidad administrativa y docente; G. La respuesta oportuna de la autoridad competente a las solicitudes o reclamaciones que ha presentado.

Los estudiantes afrocolombianos han formado organizaciones como la Asociación de Estudiantes Afrocolombianos de la Universidad de Caldas (AFROUC Palenque Vivo); mientras que los estudiantes de comunidades indígenas se organizan según su comunidad de procedencia y se han esforzado por construir un cabildo de estudiantes de todas las comunidades.

La Oficina de Bienestar, las vicerrectorías académica y de proyección universitaria, las decanaturas y los consejos de facultad han apoyado diversas actividades realizadas por estudiantes de comunidades étnicas entre ellas: procesos organizativos; grupos musicales; eventos académicos (recital indígena); eventos culturales (Inty Raymi) y eventos deportivos (juegos interétnicos); diálogos interdisciplinarios (seminarios, congresos, conferencias, grupos de investigación). Algunos indígenas estudiantes han realizado sus trabajos de grado sobre las problemáticas propias de sus respectivas comunidades (González y Olaya, 2011; Gallo y Jajoy, 2011).

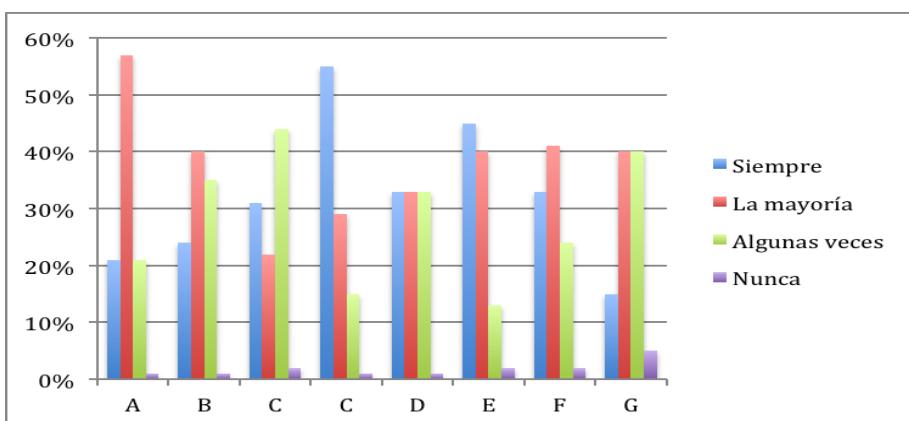


Gráfico 2. Garantías ofrecidas por la Universidad de Caldas, docentes. Convenciones: A. Libre desarrollo académico de los estudiantes; B. Formación en valores y el respeto por la diversidad cultural; C. Participación activa y autorreflexiva de los estudiantes en la organización y dirección de la universidad; D. Asociarse, reunirse, elegir y ser elegidos; E. Participación de los integrantes de la comunidad universitaria en la elaboración de los reglamentos de la institución; F. Ser escuchado, asistido y aconsejado por quienes tienen responsabilidad administrativa y docente; G. La respuesta oportuna de la autoridad competente a las solicitudes o reclamaciones que ha presentado.

Los estudiantes y los docentes expresaron que los estudiantes provenientes de comunidades étnicas merecen respeto, lo cual se constituye en un valor fundamental en la construcción de una cultura política propicia para las prácticas ciudadanas. Sin embargo, algunos estudiantes afrocolombianos e indígenas informaron sobre situaciones peyorativas por parte de algunos miembros de la comunidad universitaria tal y como lo registran Ángela Yesenia Olaya y Nitonel González: “ciertos profesores comienzan sus clases con actitudes peyorativas hacia estudiantes de las comunidades afrocolombianas”.

El 63 % de los estudiantes afrocolombianos encuestados manifestaron haber sentido alguna forma de exclusión o rechazo: “se nos cierran espacios por mi condición étnica”; “discriminación y burla por mi condición étnica, mi forma de hablar, de tratar y por mis valores, pues en ocasiones por las actitudes propias de mi comunidad (la alegría, hablar fuerte) me han hecho comentarios morbosos”; “por mi cabello tejido se presentó alguna vez rechazo de parte de un docente” (González y Olaya, 2011, p. 64).

Tabla 5. Actitudes hacia estudiantes de comunidades étnicas. Universidad de Caldas (2011)

Considera usted que los estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas merecen:	Estudiantes		Docentes	
	SI	NO	SI	NO
Respeto	100 %	0 %	99 %	1 %
Compasión	20 %	80 %	6 %	94 %
Ayuda	82 %	18 %	71 %	29 %
Indiferencia	85 %	14 %	8 %	92 %
Solidaridad	71 %	19 %	90 %	10 %
Tener los mismos derechos que cualquier estudiante	93 %	7 %	94 %	6 %
Tener derechos distintos a los estudiantes que no pertenecen a grupos o comunidades étnicas	21 %	79 %	21 %	79 %

Fuente: encuestas realizadas por el grupo de investigación entre marzo y septiembre de 2011.

Encontramos altos niveles de rechazo a la compasión como forma de trato hacia los estudiantes de comunidades étnicas, a la vez que alta estima por las relaciones de ayuda y solidaridad. El reconocimiento de los mismos derechos para todos los estudiantes registró índices ligeramente más altos que los derechos diferenciados para los estudiantes de comunidades étnicas.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Agrupamos los aportes de la Universidad de Caldas a la formación ciudadana en: actividades académicas y formas de ejercicio de la ciudadanía al interior de la universidad.

Las actividades académicas comprenden un curso obligatorio (Constitución Política) y varios electivos que se relacionan, además, con las distintas profesiones en las que se forman los estudiantes; también están la participación en semilleros y grupos de investigación, seminarios, foros, conferencias.

El curso de Constitución Política aborda los derechos y deberes de los ciudadanos colombianos, pero este no ofrece elementos de juicio para que los estudiantes comprendan que el orden jurídico-político o Estado es una obra de los ciudadanos.

A pesar del bajo nivel de conocimiento y la poca asistencia a las restantes actividades académicas que propician la formación ciudadana tanto estudiantes como docentes manifiestan un alto grado de valoración de las mismas; y al igual

que el curso de Constitución Política, consideran que es necesario seguir insistiendo en su realización.

Los estatutos de la universidad consagran la participación de estudiantes y docentes en los diferentes niveles de dirección de la institución; a su vez se tienen políticas de bienestar universitario y de ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de comunidades étnicas, municipios pobres y condiciones socioeconómicas precarias que tienen significado en la concreción de políticas de discriminación positiva para el ejercicio ciudadano.

Son bajos los niveles de organización, participación y promoción de prácticas ciudadanas de carácter sistemático; los cuales están acompañados de la desconfianza, el rechazo a las prácticas ideologizadas, el dogmatismo, las discusiones sin fin que no permiten llegar a acuerdos y ponerlos en práctica, la estigmatización y las formas partidistas de tratar las diferencias y el carácter asistemático, anecdótico y descuidado de la forma y contenido de las discusiones.

La universidad ha contribuido en alto grado a la formación y a desarrollar la capacidad de asumir su vida en sus propias manos, pero también hay escepticismo al considerar las formas de definir los destinos colectivos; se considera que el Estado antes de contribuir al desarrollo de la vida universitaria la obstaculiza o no garantiza su pleno desarrollo.

Se aprecian las garantías ofrecidas por la universidad para la práctica de los derechos y deberes ciudadanos, al tiempo que existe una valoración alta de la vinculación de estudiantes de comunidades étnicas y afrodescendientes hacia los cuales se expresan altos niveles de respeto que son confirmados por los mismos implicados; a pesar de que todavía persisten algunas prácticas discriminatorias.

Para fortalecer los aportes de la Universidad de Caldas a la formación ciudadana sugerimos: promover espacios para tratar los temas de la ciudadanía y los mecanismos de participación, buscando generar la reflexión sobre el papel de estudiantes y docentes dentro de la universidad; fortalecer la participación de la comunidad universitaria en las decisiones sobre funcionamiento y manejo administrativo de la universidad generando espacios de deliberación, participación, cooperación y responsabilidad en los asuntos que compete a la comunidad universitaria; llegar a un acuerdo mínimo: considerar que no hay nada más valioso que aquella persona que tenemos en frente, que merece todo nuestro respeto, que es importante todo lo que dice y que, si cada uno se esfuerza un poco, seguramente podremos llegar a un acuerdo que satisface a todos los involucrados, en últimas, confiar en el poder de las palabras; fortalecer espacios para el diálogo en los que la fuerza de los argumentos y el respeto activo sean condiciones imprescindibles para lograr debates constructivos, examinando las temáticas de fondo sobre los asuntos de la

universidad, respetando las diferencias ideológicas y garantizando que todos puedan intervenir en la definición del destino común; reactivar y fortalecer los espacios de discusión en los que se aborden los problemas nacionales, regionales y locales relacionados con el objeto de estudio de cada uno de los programas académicos, estos espacios constituyen un punto de encuentro fundamental con los avances de los distintos grupos de investigación; fomentar y fortalecer espacios de diálogo que permitan el conocimiento y la participación de los estudiantes de comunidades étnicas con saberes ancestrales; incorporar programas de reflexión y formación pedagógica sobre la diversidad cultural apoyándose con los estudiantes de las comunidades étnicas vinculados a la institución; diseñar e implementar propuestas pedagógicas para la inducción y capacitación en los primeros semestres de ingreso de los estudiantes de comunidades étnicas, uno de los factores de deserción ha sido el bajo rendimiento académico en comparación con los demás estudiantes regulares de la universidad; diseñar y fortalecer espacios estéticos y de expresión en donde se puedan discutir y pensar problemáticas asociadas a las comunidades étnicas y generar relaciones de reciprocidad con los demás integrantes de la comunidad universitaria; promover espacios y actividades que fortalezcan la solidaridad, el diálogo, la igualdad entre los estudiantes indígenas y la comunidad universitaria para así construir procesos y saberes como una comunidad universitaria, donde el sentido de pertenencia conlleve al bien común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berger, P. y Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Bosco, J. (1987). *La investigación-acción*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Cardona, D. (2011). *Procesos de socialización política en la formación de ciudadanos en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Consejo Superior de la Universidad de Caldas. (2002). *Misión-visión*. Recuperado de http://www.ucaldas.edu.co/index.php?option=com_content&view=category&id=294&Itemid=531.
- Correa, M. y Morales, M. (2011). *Contribución de las asociaciones sociales a la construcción de ciudadanía en la Universidad de Caldas* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Fals, O. (1985). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá, Colombia: Siglo XXI Editores.
- Fals, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Revista Análisis Político*, 38, 71-88.
- Gallo, A. y Jajoy, C. (2011). *La cultura política de la Universidad de Caldas y la formación de ciudadanos universitarios en los indígenas estudiantes* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- González, N. y Olaya, A. (2011). *Contribución de la Universidad de Caldas a la formación ciudadana desde una perspectiva multicultural* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

- Gutiérrez, R. (1989). Sobre el sentido del estudio universitario. *El anillo de Giges*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Hegel, F. (1999). *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia*. Barcelona, España: Edhasa.
- Hoyos, G. (1998). De la investigación acción participativa a la teoría de la acción comunicativa. En G. Hoyos y A. Uribe (Comp.). *Convergencia entre ética y política*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre editores.
- Hoyos, G. (2011). *La universidad tecnológica y la idea de universidad*. Recuperado de <http://profesorvargasguillen.com/2013/09/27/sobre-el-ethos-de-la-universidad-guillermo-hoyos-vasquez/>.
- Kant, I. (2002). ¿Qué es la ilustración? *Filosofía de la historia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2003). *El conflicto de las facultades*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Ortega y Gasset, J. (1930). *Misión de la universidad*. Recuperado de <http://www.cedus.cl/files/mision-de-la-universidad.pdf>.
- Pérez, S. (2011). *La ciudadanía universitaria en la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Quintero, J., Muñoz, J. y Munévar, R. (2002). Experiencias en investigación-acción-reflexión con educadores en proceso de formación en Colombia. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1).
- Salazar, M. (1992). *La investigación participativa: inicios y desarrollos*. Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.
- Salazar, M. y Vallejo, V. (2011). *La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: su contribución en la formación de ciudadanos como sujetos de derecho y su participación* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Valderrama, W. (2011). *La cultura política en los procesos de estructuración de la ciudadanía en la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas* (tesis de pregrado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Weber, M. (1997). *Economía y sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.